

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Tierralta, Córdoba

En las instalaciones del Salón de Eventos H&AL del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba el día 9 de septiembre de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión RI6-15281, RHB-15221, UCC-10461, 500071, 500089, 502016, 502267, convocada mediante Auto GCM No. 00127 del 09 Agosto 2021 y Auto GCM No. 00142 del 20 Agosto 2021

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Abogado del Grupo de Contratación y Titulación: Harvey Alejandro Nieto
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Ingeniero de minas del Grupo de Contratación y Titulación: Darío Plazas
- Alcalde municipal: Daniel Montero

Desarrollo de la audiencia:

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

NIT.900.500.018-2

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

ORDEN DEL DÍA

1-INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Tierralta, se traen siete (7) propuestas de contrato de concesión, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se está llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trató todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la comunidad participe, y es por esto que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

El alcalde municipal, Daniel Montero, agradece a la ANM por su presencia y a la comunidad asistente y le expresa a la Dra. González que el municipio tiene una comunidad muy participativa. Refiere que el tema del PGS debe quedar muy bien explicado y definido, e invita a que entre las partes haya una adecuada interacción. Hay un tema que es de su preocupación y es a quién le va a corresponder la adecuación de vías terciarias, pues el municipio lo está padeciendo actualmente. Expresa su intención de acompañar a cada uno de los campesinos que hacen parte de las comunidades y en general para trabajar en equipo.

Expresa su entusiasmo porque se esté llevando a cabo estos proyectos por la vía legal y que esto traiga paz, desarrollo y progreso al territorio. Es importante que hoy le quede claro a la comunidad el PMA y el PGS para que posteriormente sean multiplicadores de la información.

2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:

El abogado Harvey Nieto, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Exponiendo como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

NIT.900.500.018-2

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, el ingeniero Darío Plazas procede a presentar las propuestas de contrato de concesión minera RI6-15281, RHB-15221, UCC-10461, 500071, 500089, 502016, 502267 con sus respectivas especificaciones y ubicación en el mapa del municipio:

Propuesta de Contrato de Concesión RI6-15281		
N° EXPEDIENTE	RI6-15281	
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RECEBO	
FECHA DE RADICACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
PROPONENTE	CANTERA LA CEIBA S.A.S.	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	76,85738 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 15,21530% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA Y EL 84,7847% AL MUNICIPIO DE VALENCIA - CÓRDOBA	
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA / VALENCIA - CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión RHB-15221		
N° EXPEDIENTE	RHB-15221	
MINERAL	ARENAS, GRAVAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RECEBO	
FECHA DE RADICACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2016	
PROPONENTE	JUAN DAVID BELLO MONTES	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	704,1609 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 96,63475% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA Y EL 3,36525% AL MUNICIPIO DE VALENCIA - CÓRDOBA	
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA / VALENCIA - CÓRDOBA	



NIT.900.500.018-2

Propuesta de Contrato de Concesión UCC-10461		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	UCC-10461	
MINERAL	CARBÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	12 DE MARZO DE 2019	
PROPONENTE	FUNDACIÓN MILAGROS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1042,19148 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 48,25109% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA Y EL 51,74891% AL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO - CÓRDOBA	
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA / MONTELÍBANO - CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500071		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500071	
MINERAL	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO)	
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	WILLIAM MOISES GANEM BECHARA	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	261,99545 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 1,23322% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA Y EL 98,76678% AL MUNICIPIO DE VALENCIA – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA / VALENCIA – CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500089		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
N° EXPEDIENTE	500089	
MINERAL	ARENAS, ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO)	
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE ENERO DE 2020	
PROPONENTE	WILLIAM MOISES GANEM BECHARA	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	176,70365 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. El 0,82831% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA Y EL 99,17169% AL MUNICIPIO DE VALENCIA – CÓRDOBA	
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA / VALENCIA - CÓRDOBA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502016	
N° EXPEDIENTE	502016
MINERAL	CARBÓN
FECHA DE RADICACIÓN	23 DE JUNIO DE 2021
PROPONENTE	COLMINERALES CABALZA S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	162,3033 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA

Propuesta de Contrato de Concesión 502267	
N° EXPEDIENTE	502267
MINERAL	CARBÓN
FECHA DE RADICACIÓN	6 DE AGOSTO DE 2021
PROPONENTE	COLMINERALES CABALZA S.A.S
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1947,3159 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	TIERRALTA – CÓRDOBA

3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía

- El señor Yimy Jorge Fernández Naar, abogado de profesión, refiere que fue uno de los primeros que entró a la zona a buscar el carbón y desde el 2018 están en ese proceso. La primera vez que como Fundación Milagros presentaron la solicitud ante la ANM no cumplieron con la capacidad legal así que tuvieron que volver a radicar la solicitud con placa UCC-10461. Refiere que él es del municipio de Tierralta, expresa agradecimiento con la alcaldía por el apoyo en este proceso de relacionamiento con la comunidad que vienen haciendo desde la administración pasada. Indica que han realizado más de 27 las reuniones con comunidad, a quienes les han socializado el proyecto y ha expresado su afán para que la ANM llevara a cabo esta audiencia y se otorgara el título, pues ven que esto traerá progreso al municipio.

Refiere que el proyecto de la Fundación Milagros tiene como prioridad la parte social, trabajar de la mano con las comunidades, la ANM y la administración municipal. Quieren el desarrollo para el municipio, generar empleo ya que es escaso, es su intención que el título se explote aquí en la zona y sea duradero para generar desarrollo para las nuevas generaciones.

Expresa que cuentan con todas las actas de reuniones firmadas por la presidenta de la junta de acción comunal de las Pailas y otros presidentes comunales, y apoyan el proyecto. Tienen planeado capacitar al personal que vaya a trabajar con la empresa, quieren hacer minería legal y por esto le pide a la ANM que el título pueda ser otorgado prontamente para poder dar inicio. Incluso menciona que ya tienen un comité minero organizado conformado por líderes(as) de la comunidad, madres cabezas de hogar y otros miembros de la comunidad, y que son veedores del proyecto y se han capacitado en temas de manejo ambiental. Refiere que cuentan con un equipo idóneo, profesional, para hacer una minería seria, responsable y duradera, de manera que se tomaran las medidas necesarias para evitar o compensar la contaminación ambiental. Así mismo, explica que no planean quedarse realizando únicamente actividad minera, también se iniciarán proyectos productivos como cultivos de yuca para producir harina, también piscicultura, agricultura, y tienen mujeres haciendo cursos para el manejo de maquinaria pesada.

- El señor Darío Vidal Orozco agradece este espacio, a la ANM, a la administración y al señor Yimy Fernández. Refiere que es cierto que esto puede traer beneficios y daños, pero a su consideración es mejor prevenir los daños y hacer las cosas bien, están cansados de la ilegalidad, quieren trabajar legalmente. Le pide a la ANM otorgar el título a la Fundación Milagros, quienes llevan 4 años socializando el proyecto con el corregimiento de Palmira. Manifiesta que están sin vías y sin puentes, tienen explotación ilegal que esta terminando de dañar las vías.
- El señor José Otoniel Taborda, expresa estar de acuerdo con lo ya dicho, pues el señor Yimy Fernández lleva alrededor de 3 años concientizando a la comunidad acerca de la minería legal. Se encuentra en una zona donde no tienen energía eléctrica, no tiene escuela, no cuentan con vías de comunicación, a pesar que tienen recursos naturales muy grandes. Todas las veredas van a ser muy unidas para que se lleve a cabo el proyecto y se pueda sacar provecho de los recursos naturales que tienen.
- La señora Wendy Dayana Guerra refiere que ya tienen un comité conformado desde hace dos años, aunque aun hay algunas comunidades no se han unido porque no creían que el proyecto se fuera a dar, no obstante, teniendo en cuenta que ya se encuentra próximo a iniciar, hay varios líderes que se quieren unir y las puertas están abiertas. Refiere que el proceso lleva 4 años y ella esta involucrada desde hace 3 años y ya han llevado a cabo varias reuniones con el alcalde. Expresa que las comunidades están involucradas y saben que recibirán tanto algunos perjuicios como los beneficios, conocen que tendrán unos impactos altos pero que se pueden mitigar. Refiere que es necesario que las comunidades se unan y hagan fuerza, se capaciten y sepan cómo usar las regalías y aprovechar el momento porque el proyecto tendrá un fin, es por esto

que se solicitó generar proyectos productivos de microempresas diferentes a la actividad minera.

- El señor Lilio Mora Díaz habitante de la vereda Cumbia, espera que al otorgarse el título minero se den grandes beneficios para todas las comunidades, que todos sean unidos, se apoye esta causa y lleguen los recursos, pues viven en lugares sin vías de acceso, sin energía, ni educación.
- El señor Jhon Alberto Fernández da las gracias al señor Yimy, al alcalde y a la ANM, expresa felicidad por el hecho de contar pronto con el título para poder iniciar a trabajar, son padres de familia que necesitan el trabajo.
- El señor Alberto Díaz Tapia, miembro del comité minero. Agradece la el poder haber llevado a cabo este espacio, e igualmente expresa su agradecimiento al señor Yimy y al alcalde, pues refiere que tienen 4 años de estar esperando esta oportunidad y al parecer ya se va a dar. Como comunidad piden todos los beneficios que les puedan dar como construcción de vías y trabajo. Igualmente ser tenidos en cuenta en los otros proyectos productivos que se están planeado.
- El señor José Guerra Lozano, presidente de la vereda Revuelto, expresa que de parte de su comunidad estarán muy agradecidos y tener un título minero. Esperan los beneficios del proyecto, pues no cuentan con vías y los puentes "se están cayendo", le dice al alcalde que en su comunidad lo están esperando porque se están quedando sin puente.
- El señor Alfonso Tapia Orozco, expresa que esperan de la ANM este título, pues en Tierralta se encuentra bastante incomunicados entre veredas por la falta de vías. Actualmente hay minería ilegal y es por eso que necesitan actuar urgentemente con un título legal. Expresa que hace falta mucho empleo para la comunidad.
- El señor Jairo Martínez Jaramillo, expresa que el tema minero ha sido un debate que se ha venido dando desde hace 4 años y en este momento se esta dando explotación ilegal que no le trae ningún beneficio a la comunidad y si este proyecto se va a dar de manera legal, estarían de acuerdo para que se generen los beneficios, principalmente oportunidades de empleo para sus hijos para que no se tengan que ir del municipio a conseguir trabajo en otros lugares.
- El señor Edison Augusto Santos reconoce el trabajo que ha venido haciendo el abogado Yimy Fernández y pide que se dé impulso al proyecto.
- El señor Said Doria, refiere ser abogado y representante de las veredas Flores arriba, Flores centrarles, Quebrada, Brasil, corregimiento Santa Marta, Buenos Aires. Indica que son los corregimientos que tendrán el impacto directo de los proyectos que se están presentando en la audiencia y están enterados de los proyectos puesto que estos les han sido socializados. Refiere que la comunidad esta en pro de que se desarrollen buenos proyectos mineros en los que ellos tengan participación directa por medio en los proyectos sociales, desde su construcción hasta su implementación. Están pro de la ayuda a la comunidad, a los campesinos que tendrían el impacto de esos títulos mineros. Quisieran que les socializaran por donde pasarían específicamente esas áreas de los títulos, pues tienen gran preocupación de que se involucren sus recursos hídricos.
- El señor Edilberto Darío Durango presidente de la vereda Flores central. Refiere que ha dialogado con el presidente de Las Pailas quien le ha informado de los adelantos que se han hecho. Refiere que ha tenido sorpresa con las propuestas

502016 y 502267 ya que la comunidad las desconoce, les gustaría conocerlas en mayor detalle, seguramente ni los propietarios de los terrenos conocen lo que se está haciendo. Refiere que viene en representación de varias veredas, más de 500 familias que no pudieron venir por el invierno y la falta de vías.

- El Señor Luis Miguel Correa agradece por poder participar del espacio. Expresa su preocupación como ambientalista y miembro de la Asociación de Gestores Ambientales del municipio de Tierralta, por la mina que según refiere se encuentra arriba de la Quebrada el Jui, pues menciona que existe un alto riesgo de afectación en las aguas. Por otro lado, manifiesta que por las vías por donde transitan los vehículos que llevan carbón, vive una familia que tendrá que desplazarse del Municipio de Tierralta, pues no pueden estar donde se explotan minas de carbón. Reconoce que algunas comunidades podrán beneficiarse, pero la preocupación central es sobre las afectaciones al medio ambiente que según menciona son “irreversibles”, así como menciona que al territorio no han ido a socializar los proyectos. Pide el favor de que se vaya a su comunidad y se socialicen los proyectos y agradece a las personas que han asistido, pues reconoce que la movilización debido al invierno es difícil.
- El Señor Camilo Torres inicia agradeciendo por el espacio. Menciona que las vías terciarias de la región están en muy mal estado, refiere que él viene del corregimiento de San Felipe de Cadillo, uno de los más grande de Tierralta. Menciona que están afectados directamente por el proceso de carbones, menciona que es un corregimiento que nunca es tenido en cuenta ni aparece en los papeles, pero es un lugar al que pertenecen alrededor de 700 familias. Invita a la ANM a hacer un compromiso relacionado con el mejoramiento de las vías pues expresa que no se puede iniciar la fase de explotación de un proyecto minero con vías en el estado en el que se encuentran actualmente, porque si no se arreglan van a quedar en un estado peor, y esto afecta directamente a las comunidades de alrededor. También sugiere que otro problema es la legalidad minera relacionada con la extracción de carbón, pues si socializa la ley las mismas comunidades pueden hacer veeduría a los proyectos. Sugiere que si se informa y capacita a los líderes comunales podrían apoyar a exigirle a las empresas mineras que trabajen bajo el marco legal. Las regalías es otro tema que quisiera que quedara claro, menciona que cree que salió un decreto el año pasado, según él el 089, en donde dice que las Juntas de Acción Comunal pueden participar directamente de las regalías, por el cuál pide claridad, pues refiere que anteriormente la ley no establecía esto y ahora sí, así como dejar en este espacio la propuesta de que lleguen las regalías directamente a las JAC, pues quienes hacen parte de ella conocen mucho mejor las necesidades de las comunidades. Refiere también que en Montería el corregimiento de San Felipe de Cadillo limita con un punto que se llama el Palmar, en donde están adecuando vías, pero no han socializado con la comunidad sobre estas construcciones. Recalca nuevamente la necesidad de que su corregimiento sea reconocido.

La Dra. González interviene y menciona que la información que tienen la ANM es nutrida por el IGAC, por lo que la información que se trae a las audiencias es la información que le es entregada por ellos. En las reuniones previas que se hacen con líderes de las Juntas de Acción Comunal es el espacio en donde pedimos su ayuda para que podamos

reconocer todo el territorio, así mismo la Dra le pide al Señor Camilo Torres que con ayuda del ingeniero Darío quien socializo los mapas desde la ANM, ubique el corregimiento de San Felipe de Cadillo y así puedan ver con precisión si hay impacto del proyecto que se están presentando en la audiencia.

- El Señor Camilo Torres sigue con el uso de la palabra y expresa que la problemática del corregimiento de San Felipe de Cadillo es que, aunque es territorio de Tierralta, aparece en los mapas como perteneciente a Montería.
- Uno de los proponentes se refiere a que hay otra propuesta en trámite que es de Cuadrado Social

La Dra. González hace expreso que no hay ninguna otra solicitud en trámite, que todo lo que se expone en las audiencias es lo que está viabilizado, menciona que las nuevas propuestas, tal vez que se presentaron un mes atrás a la audiencia, es lo máximo que estará en trámite, de resto si no está en la audiencia es porque rechazado o está en ese proceso de desistimientos.

- Nuevamente el Señor proponente, menciona que a través de Cuadrado Social presentaron otra propuesta al corregimiento de Cadillo, pero que desconoce el estado de esa propuesta.
- Para lo que el Señor Camilo Torres refiere que se está refiriendo a el corregimiento de San Felipe de Cadillo, porque es el único corregimiento que corresponde a esa parte del territorio a la que se está refiriendo.
- Manuel Orfila Torregrosa del corregimiento de Santa Marta agradece a todas las personas presentes, y menciona que muchos de los corregimientos aledaños no cuentan con vías, entonces agradece este espacio para poder expresarlo
- El Señor Leider Luis Solano agradece a las personas presentes, y por invitar e involucrar a las comunidades a dialogar frente a los proyectos que se realicen en la zona.
- Uno de los asistentes pide respeto en el auditorio, y menciona que se encuentra presente secretario de Planeación Municipal, Jhony Gutiérrez, a quien le pide que organice una mesa de trabajo en los próximos días para socializar mejor los proyectos con la comunidad.
- Blanca Rosa Martínez, agradece a todas las personas presentes, refiere que está en representación del corregimiento de Nueva Granada. Menciona que hay títulos mineros diferentes a los que traen a lugar está audiencia que no han sido socializados con la comunidad, por lo que expresa que quieren que los otros proyectos también tengan socialización con la comunidad. Así mismo refiere que el estado de la vía está en muy mal estado y expresa su apoyo a los proyectos que se generen legalmente.
- Juan Emilio Pereira, de la vereda Brasil, expresa que tiene las mismas problemáticas que los otros participantes han referido, solo quiere expresar que también suceden en su comunidad y se une a las propuestas y situaciones que los otros participantes de la audiencia han expuesto.
- Carlos Manuel Murillo, se dispone a gradecer a todas las personas asistentes, a sus compañeros comunales, y a las ANM por hacer presencia y escucharlos.
- Linda Lucia Figueroa, habla en representación de Juan David Bello Montes - proponente- Les agradece a todas las personas asistentes, a la ANM y a la

alcaldía por el espacio. Expresa que el material para el cual se presentó la solicitud es grava, arenas y materiales de construcción, y menciona que es importante que se apruebe esa solicitud para que ese material sea usado para el mejoramiento de todo lo referente al mal estado de las vías terciarias que han expresado en la audiencia. Menciona que es importante que la alcaldía y las secretarías de planeación verifiquen la legalidad del material, es importante que los municipios a través de la ANM otorguen las licencias, porque así esos materiales salen a mejor costo para los proyectos, ya que los títulos legales se encuentran dentro del Municipio. Menciona que este proyecto tiene un gran impacto en la comunidad porque por se va a explotar por medio de piscinas, así luego de terminada la extracción, pueden generarse proyectos piscícolas cuyas beneficiarias van a ser las madres cabezas de hogar del área de influencia del territorio.

Luego de esta intervención se abrió el micrófono para que participen personas que no se inscribieron previamente.

- El Señor Jorge Cabrales, ingeniero ambiental representante legal de la empresa Cabalza SAS. Menciona que quiere contarles a los representantes comunales que desde esa empresa se han realizado todos los pasos que la ley exige frente a la socialización de proyectos de explotación en la zona, se compromete a socializar el proyecto con las comunidades que tal vez no se hayan incluido. Así mismo reitero su compromiso de capacitar a las personas de la comunidad para que los trabajadores sean del mismo territorio, mediante convenios con el SENA y otras instituciones educativas, así como con el apoyo de la alcaldía. El señor Cabrales hace referencia al proyecto Mujer Minera, para la integración de las mujeres en el trabajo del sector minero y no únicamente labores del cuidado.
- El Señor Iván Guerra agradece a la audiencia, y menciona su emoción por que se le otorgue el título minero al señor Jimmy, pues esto generará trabajo para los jóvenes, lo que evita desertión y desplazamiento voluntario a otras ciudades de Colombia, ya que no hay oportunidades laborales para los jóvenes. Así mismo expresa su preocupación sobre la región sobre la cual se va a explotar, pues menciona hay varias fuentes hídricas, como la Quebrada Jui, la Quebrada La Chica, Cañaflechas, Florez entre otras. Quiere saber cuál es el tratamiento y cuidado que le darán al agua en la zona, también se refiere sobre las vías de acceso alrededor de donde quieren realizar el proyecto, ya que hasta los puentes se están cayendo, refiere que las instituciones se comprometen, pero no atienden realmente las necesidades. Expresa que se necesita compromiso real por parte de las instituciones y las empresas mineras, no sólo el compromiso en las propagandas o al papel. Hace referencia así mismo sobre las viviendas que quedan sobre las carreteras por donde se va a transportar el material, menciona que quiere saber cuáles son las mitigaciones que van a hacer por parte de las empresas para estas viviendas, si van a pasar por el corregimiento de Palmira, menciona que ya se dijo que iban a pasar por la vereda La Alcancía y menciona que ahí también hay viviendas aledañas a la carretera, así como en la vereda Calle Larga. Refiere que en las volquetas que actualmente están llevando el material que se extrae no traen el toldo que se había acordado para que no esparzan el polvillo que contamina del material, refiere que pasan con el carbón abierto sin protección. Finaliza agradeciendo la oportunidad en el espacio.

- El Señor Pedro Mora, agradece a la audiencia. Menciona que desea que estos proyectos traigan bienestar y desarrollo en el municipio, no momentáneo sino a largo plazo. Refiere sus deseos de que el municipio y la ANM tengan en cuenta a los líderes comunales, ya que son quienes tienen todo el conocimiento sobre el territorio, que no existe un desperdicio de recursos, sino que prospere el municipio de Tierralta. Que todas las personas y dirigentes del municipio conozcan el compromiso de estos líderes comunales. Pide que se generen proyectos para los jóvenes, las mujeres y las personas mayores puedan acceder a emprendimiento y otros proyectos. Menciona que reconoce que la explotación genera problemas ambientales, pero refiere que no quiere centrarse en los problemas sino en las soluciones y el desarrollo que pueden traer los proyectos.
- El secretario de Planeación Jhonny Gutiérrez. Expresa la importancia de la audiencia pública, se refiere a una reunión anterior que tuvo en Montería con la viceministra de Minas y Energía y la ANM, así como refiere otra reunión virtual que se dará a cabo unos días después sobre temas ambientales y mineros en Córdoba. Menciona que las audiencias públicas son un espacio oficial para todas las empresas proponentes. Refiere que, en el alto de Sinú, hay una nueva línea que quita territorio de Tierralta y la pasa al Líbano. Menciona que hay que hacer un trámite administrativo, para poder organizar el problema de división de territorio que hay en esa zona. Menciona que desconoce por qué el IGAC hizo esa nueva división del territorio, pero reitera que el proceso de esclarecimiento está en trámite. Menciona que Tierralta es 5.035 Metros cuadrados en extensión del territorio, refiriendo que el 60% del territorio es área protegida, y tiene un 20% de ley segunda, área de reserva forestal de pacífico. Por lo anterior refiere que, no en cualquier territorio puede realizarse explotación, por lo que hace una invitación a los líderes comunales y a las instituciones a que evalúen contextualmente las direcciones de la ley y lo que realmente necesitan los municipios en aras de su desarrollo, revisando lo que se quiere en términos de las fuentes hídricas, ecosistemas y ecoturismo entre otras. Reitera que sobre lo que se está hablando en la audiencia es sobre la exploración, no explotación, reafirmando que es sólo un proceso de evaluación, para la que falta otros estudios sobre la viabilidad, y menciona que como institución reiteran el seguimiento a los procesos, así como la consolidación de la mesa de trabajo que se pidió. Refiere su deseo de que todo se haga de forma muy responsable. Por lo que toda la operación de trabajo estructural para la vía ha tenido problemas, pero aun así se han intervenido un 35% las vías terciarias en relación con el año anterior. Se hizo un convenio con FEIDETER para un proyecto de infraestructura educativa y otras en el Diamante, obras que alcanzarán alrededor de 12 veredas.
- El Señor César Vivero Gómez, concejal del Municipio, Médico Veterinario y proponente. Menciona que su propuesta ha pasado todos los filtros, pero hay un inconveniente en la plataforma, por este motivo no se presentó en esta audiencia, habla un problema de usuarios para acceder a la plataforma, reclamo en Montería, refiere que la Doctora Lucero Castañeda, no le ha dado respuesta, por lo que menciona requiere ayuda para seguir con el proceso de concesión ya que esta desde el 2016, lo único que falta es la presentación de la audiencia para proceder.

A continuación, la Doctora Ana María González hace las siguientes observaciones:

NIT.900.500.018-2

En primera instancia agradece a los proponentes por estar presente, especialmente a los proponentes, ya que menciona que esto permite que la comunidad tenga tranquilidad, ya que pueden evidenciar quienes llegan a su territorio. Así mismo menciona que presentar las buenas prácticas ya realizados permite poner como ejemplo del buen trabajo, pues como ANM las audiencias como estas dan tranquilidad. Así mismo, El PGS que se va a desarrollar va a atender las necesidades que manifestaron, indica que se recogen todas las necesidades, y la ANM tiene una figura para las entidades territoriales que se llama Autorizaciones Temporales, que se puede utilizar para que desde la administración municipal puedan tener acceso a estos materiales de construcción, sin quitarle a la responsabilidad a las entidades y a los proponentes correspondientes.

Adicional, la Dra. González menciona que el trabajo juvenil, es otro de los temas de especial atención, menciona que la profesional Linda Gómez ya inicio la gestión de la creación de mesas de trabajo con los jóvenes de las zonas de influencia que van a estar trabajando en la actividad minera para generar posibilidades de empleo. Así mismo, la economía circular, pues, aunque los proyectos son por tiempo limitado, es necesario que estos espacios se cierren y tengan una economía sólida, que no genere crisis sino por el contrario, que existan opciones adicionales, que generen empleo, la idea es que al finalizar los proyectos se tenga claro la responsabilidad con el medio ambiente en el momento del cierre de la mina, menciona que una minería bien hecha permite la convivencia de las dos actividades. A su vez menciona que es importante que los nuevos titulares piensen en el cierre de la mina, haciendo una minería responsable. Refiere que esto no quiere decir que la minería no sea compatible con la sostenibilidad agrícola, menciona el ejemplo de la Sabana de Bogotá en donde conviven la extracción de carbón y la actividad agrícola, pues tiene una gran industria lechera y son de los más grandes productores de carbón.

El secretario de Planeación mencionó la Ley Segunda, por lo que precisa que la ANM la tiene como una capa restrictiva a la minería, es decir, se pueden avanzar los procesos de contratación y otorgar el título, pero para que puedan pasar a fase de explotación deben hacer substracción ante la autoridad competente, en este caso el Ministerio de Ambiente. De manera que no es que se realice sobre un área prohibida o que excluya la minería, sino que es un área que restringe la actividad y la forma de levantar la restricción es con substracción.

Otro de los puntos que toca la Dra. González son los temas relacionados con la capacitación para la comunidad. Uno de los retos de las empresas en los PGS es la generación de empleo y es usual encontrarse con comunidades que no tienen conocimientos técnicos para trabajar en la minería, por lo que es importante que todo eso quede en los PGS. Resalta un trabajo previo a esta audiencia altruista, pues los proponentes no sabían si obtendrían o no los títulos y aun así hicieron trabajo de relacionamiento comunitario.

De la consulta acerca de las regalías para las JAC, la nueva ley 2056 de regalías establece que los proyectos son presentados por los entes territoriales, pero pueden las Juntas de Acción Comunal participar en su estructuración. Menciona que ahora tendrán un acceso directo a las regalías porque hay proyectos en el territorio, por lo que es

NIT.900.500.018-2

importante ir pensando desde ya qué proyectos podrían ejecutarse para que las JAC puedan presentarlas a la administración y participar así directamente.

La Dra. González agradece a todas las personas asistentes, y a los proponentes por asistir a estos espacios con la comunidad.

El Señor alcalde toma la palabra, y agradece la asistencia de todas las personas presentes, por representar a la comunidad y refiere las intenciones de poner atención en todo lo discutido en el espacio. Resalta que hace parte del Gobierno, pero defiende los intereses de la comunidad.

Finalmente, la profesional se brinda los datos de contacto del enlace socioambiental Carlos Arturo Salazar.

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

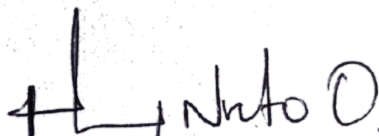
La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación Minera.



LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación Minera



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera



DARÍO ANDRES PLAZAS PEREA
Ing de minas Grupo de Contratación Minera